

Gracias a información de inteligencia que manejaba Gendarmería y el seguimiento realizado a través del circuito cerrado de televisión se logró detectar el momento exacto en que una ciudadana, de iniciales Y.V.R.L., hace entrega de un paquete con diversas drogas a D.Q.I., interno del Centro de Detención Preventiva de Quillota.

El delito, el cual fue informado al ministerio público, ocurrió durante la tarde del pasado viernes, exactamente a las 14:00 horas, cuando se realizaba la visita a los internos condenado habitantes del pabellón de jornales.

Anuncio Patrocinado

El jefe de la unidad penal, teniente coronel Luigi Ugalde Bruna, entregó detalles de los antecedentes que se manejaban y que permitieron dejar al descubierto el tráfico de drogas.

“Se están ejecutando diversos trabajos de inteligencia, como lo ocurrido el día viernes. Producto del manejo de información, entre el personal de la oficina de seguridad interna y guardia interna, que decía relación respecto a una ciudadana que ingresaba los días viernes a visitar a un interno que realiza labores de mozo en el sector del rancho de la población penal y que ingresaba sustancias ilícitas al privado de libertad”.

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

 **Impresiones**

 **Manejo de redes sociales**

 **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



“Se realizó un trabajo, que incluyó una vigilancia por el circuito cerrado de televisión más el trabajo en terreno por parte de personal de la oficina de seguridad interna. El procedimiento culminó de manera satisfactoria. Se logra la incautación, al término de la jornada de visita, de la cantidad de 64,9 gramos de cannabis sativa y 99 gramos de pasta base de cocaína, las cuales estaban en poder del interno mozo del cual se manejaba la información que sería el receptor de estas sustancias ilícitas”, detalló Luigi Ugalde.

Durante la mañana del mismo día se había efectuado un procedimiento de registro y allanamiento en el pabellón siete. En la oportunidad se requisaron una serie de elementos prohibidos por la administración penitenciaria, entre ellos drogas, elementos punzocortantes de fabricación artesanal y teléfonos celulares.

La labor del personal de la unidad quillotana fue destacada por el director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Millanao Valenzuela.

“Queremos destacar la actuación del personal de la unidad penal de Quillota, donde nuevamente hemos incautado una gran cantidad de elementos prohibidos a través de los registros y allanamientos y, en este caso también, sustancias ilícitas que pretendían ser ingresadas por personas externas al establecimiento. A través de un trabajo de inteligencia, de análisis de información, hemos logrado incautar estas especies y evitar que la población penal logre hacerse de ellas para negocios ilícitos y consumo al interior, lo que nos genera de situaciones de inseguridad al interior del establecimiento”

Tan solo en el mes de julio se efectuaron más de un centenar de allanamientos al interior de las cárceles de la región.





y tú, ¿qué opinas?